

Nota Informativa del IDPC

Drogas, crimen y desarrollo – La necesidad de coherencia en todo el sistema

Junio de 2012

El martes 26 de junio, la Asamblea General de las Naciones Unidas debatirá el tema de “las drogas y el delito como una amenaza para el desarrollo”. Este es un debate oportuno e importante, especialmente porque se lleva a cabo en Nueva York, donde es crítico para la comunidad de las Naciones Unidas examinar el impacto de los mercados de drogas ilícitas en materia de seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, en particular el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este informe resume las principales cuestiones para el debate y subraya la importancia de la coherencia a través del sistema de las Naciones Unidas para responder al complejo tema de las drogas. Crítico para el debate es el reconocimiento de que las medidas represivas de control de drogas actuales a menudo han afectado negativamente a las mismas comunidades que los programas de desarrollo intentan apoyar.

El Presidente de la Asamblea General ha programado un debate temático para la 66ª reunión de la Asamblea General, titulado “Drogas y el Delito como una amenaza para el desarrollo”. Este debate tendrá lugar el martes 26 de junio de 2012, para coincidir con el Día Internacional de Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas de las Naciones Unidas, y los participantes incluyen a Su Excelencia Ban Ki Moon, Secretario General de la ONU.

Anticipando el debate, el lunes 25 de junio, la Misión Permanente de Guatemala y el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas patrocinarán un debate sobre la necesidad de desarrollar nuevos enfoques para las políticas de drogas: “¿Dónde estamos en materia de políticas de drogas? Caminos hacia la reforma” (CR-7 NLB, 1.15-14.45).

Un documento de antecedentes fue preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en consulta con otras agencias de la ONU. En el documento se describe la escala cada vez mayor del mercado mundial de drogas ilícitas y el papel que desempeña en la expansión del poder y el alcance de la delincuencia organizada. A continuación, el documento identifica las formas en las que los mercados de drogas ilícitas pueden socavar el desarrollo social y económico en las zonas donde se concentra la producción, la distribución y el consumo de drogas.

Este debate es una oportunidad bienvenida para las instituciones de la ONU basadas en Nueva York de examinar el impacto de los mercados de drogas ilícitas en materia de seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, y en particular en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También es importante que este debate tenga lugar en Nueva York, donde las perspectivas de los organismos directamente responsables de Viena (la ONUDD, la Comisión de Estupefacientes y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes) se pueden equilibrar con otras instituciones interesadas, en particular el Programa de la ONU para el Desarrollo y los organismos de salud y de derechos humanos en Ginebra y de la Sede, tales como la Oficina del Secretario General y el Departamento de Asuntos Políticos. Es necesario desarrollar una posición coherente dentro de las Naciones Unidas sobre el control mundial de las drogas si queremos avanzar en la minimización del impacto de la delincuencia organizada transnacional.

Las estrategias de seguridad y de aplicación de la ley son un aspecto clave de esta respuesta. Grupos de crimen organizado transnacionales que se benefician de los mercados de drogas representan una amenaza significativa a la seguridad y el bienestar de muchas comunidades en todo el mundo, y su capacidad para matar, herir, intimidar y corromper necesita ser impugnado y debilitado. Por lo tanto,

acordamos con la ONUDD que las estrategias para combatir el crimen organizado y el narcotráfico deben integrarse en la labor de las agencias de desarrollo.

Sin embargo, es fundamental reconocer algunas "verdades inconvenientes" con respecto a los mercados de drogas y nuestra experiencia en cuanto a la lucha contra ellos, si la comunidad internacional desea encontrar un enfoque global de lucha contra las drogas que sea apto para los desafíos del siglo 21:

- A pesar de los considerables compromisos políticos y financieros de la comunidad internacional en los últimos 50 años, una aplicación de la ley dirigida a la lucha contra las drogas ha fracasado en la consecución de su objetivo central de reducir el mercado ilícito de drogas a un nivel manejable. El comercio mundial de las drogas sigue creciendo y los beneficios disponibles para los más despiadados traficantes se pueden contar ahora en los cientos de miles de millones de dólares. Este es dinero sacado de las economías lícitas y está disponible para apoyar a la corrupción, los ejércitos privados, la autoridad ilegítima, y el terrorismo.
- A veces, nuestras estrategias y tácticas han hecho que el problema empeore.
 - Filosofías de "tolerancia cero" hacia el consumo de drogas han socavado directamente la lucha contra el VIH/SIDA, por la estigmatización y marginación de los usuarios de drogas, llevándolos a adoptar conductas más arriesgadas, y por la prevención de la implementación generalizada de las estrategias de prevención eficaces contra el VIH aprobados por el ONUSIDA y la OMS. La Comisión Mundial sobre Políticas de Drogas va a publicar su segundo informe el 26 de junio sobre este tema en particular.
 - El enfoque punitivo y represivo a personas económicamente vulnerables y comunidades marginadas, donde los mercados de drogas prosperan, a menudo puede actuar en contra de los esfuerzos que intentan mejorar las condiciones sociales y económicas de esas comunidades. Nos encontramos en una situación en la que un sector de la comunidad internacional está trabajando duro para erradicar los medios de subsistencia y detener y castigar a los mismos individuos y comunidades que otro sector está trabajando igualmente duro para proporcionarles apoyo y ayuda.
 - Por último, muchos países se han dado cuenta de que respuestas agresivas pero desenfocadas de aplicación de la ley en contra del tráfico de drogas, a menudo involucrando fuerzas militares y de policía altamente armada, lleva a una forma de "carrera armamentista" con los traficantes y está creando las condiciones en las cuales los más violentos criminales prosperen, mientras que los daños asociados con el mercado –la violencia, la intimidación y la corrupción– aumentan.
- Algunas de las respuestas políticas y tácticas que los gobiernos nacionales y locales desean seguir para manejar sus propios problemas lo mejor posible pueden plantear cuestiones acerca de continuar el cumplimiento de los tratados de fiscalización internacional de drogas que han recibido una adhesión casi universal en los últimos 50 años. Los estados miembros ya están luchando con la relativamente menor y bien pensada iniciativa del gobierno boliviano que surge de su compromiso constitucional para separar la práctica indígena de masticar hoja de coca del comercio internacional de cocaína. Este ejemplo de necesidad de perfeccionar el sistema parece ser el primero de muchos otros desafíos causados por la rígida adhesión a una serie de tratados acordados en tiempos muy diferentes. Es necesario que la comunidad internacional encuentre una manera de manejar esta modernización y perfeccionamiento de una manera planificada y constructiva –proteger el concepto de solidaridad y responsabilidad compartida, y al mismo tiempo permitir a los gobiernos y las administraciones locales que establezcan políticas que funcionan mejor en la reducción de los problemas asociados con los mercados de drogas y su uso.

Varios estados miembros y otros líderes mundiales y líderes de opinión están pidiendo una reevaluación de las estrategias y los programas de control de drogas, en particular un paso hacia el tratamiento de la problemática de las drogas desde la perspectiva del desarrollo, la salud pública y los derechos humanos. El desafío urgente es que la comunidad internacional examine exhaustivamente las fortalezas y debilidades de las estrategias actuales y discuta abiertamente de posibles ajustes para

lograr mejores resultados a través de un proceso planificado y de cooperación. Estos procesos ya se están moviendo a nivel nacional y regional en todo el mundo. El debate de la Asamblea General es una buena oportunidad para que todas las estructuras de las Naciones Unidas participen en estos debates de manera coherente, y busquen un mecanismo constructivo a través del cual se provea liderazgo en estas discusiones. Por lo tanto, hacemos respetuosamente las siguientes recomendaciones a los actores que participarán al evento del 26 de junio:

A los representantes de los estados miembros:

- Participar en el debate temático de alto nivel, e incluir en sus declaraciones un reconocimiento de la necesidad de examinar los progresos en el control internacional de drogas, y la voluntad de su gobierno para apoyar y participar en un proceso de revisión significativa.
- Llamar al Secretario General de instigar un proceso a través del cual los estados miembros y los órganos competentes de las Naciones Unidas puedan llevar a cabo debates sobre estas cuestiones de una manera sistemática, y con la plena participación de los organismos de la salud, el desarrollo y los derechos humanos.

A las agencias de las Naciones Unidas:

- Participar de forma proactiva en los debates sobre el control de drogas: equilibrando la salud, el desarrollo y los derechos humanos con las perspectivas de seguridad y la aplicación de la ley.
- Identificar mecanismos sostenibles, tales como el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Transnacional Organizada y el Tráfico de Drogas, a través de los cuales se puede llevar a cabo debates abiertos de alto nivel sobre el futuro contenido y la dirección de las políticas de control de drogas.

El Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas es una red global de organizaciones no gubernamentales y redes profesionales especializadas en cuestiones relacionadas con la producción de drogas ilícitas y su uso. El Consorcio trabaja para fomentar un debate objetivo y abierto sobre la eficacia, la dirección y el contenido de las políticas de drogas a nivel nacional e internacional, y apoya las políticas basadas en la evidencia que son eficaces en reducir los daños relacionados con las drogas. Produce documentos de información, difunde los informes de sus organizaciones miembros, y ofrece servicios de asesoría a los responsables políticos y funcionarios de todo el mundo.